



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/17.6.61 – SA5877

Lima, 15 de octubre de 2012

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Marco Aurelio Gonçalves Mendes, Director General del DECEA y
Presidente CERNAI, Brasil
General de Aviación Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Econ. Carlos José Fugarazzo Velázquez, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral. de Div. Francisco José Paz Fleitas, Presidente del INAC, República Bolivariana de
Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional – Taller SAFA** – (Lima, Perú, 4 a 6 de diciembre de 2012)

Acción
requerida: **Nominar candidato en lo posible no más tarde del 2 de noviembre de 2012**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que en el marco de asistencia que la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) provee al Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, ha ofrecido dictar un taller sobre el Programa de evaluación de seguridad de aeronaves extranjeras (SAFA) para los Estados del SRVSOP.

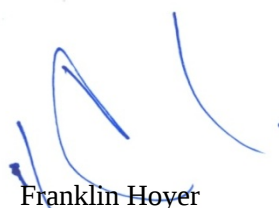
El referido taller permitirá a los Estados del SRVSOP apoyar a sus explotadores de servicios aéreos que operan hacia Europa en el cumplimiento de los requisitos del Programa SAFA.

Para el efecto, la EASA ofrece proporcionar a un participante por Estado miembro del SRVSOP, una asignación de €178 por día (total €534). Las Administraciones de Aviación Civil sólo deberán proporcionar los pasajes aéreos a sus participantes.

En este sentido me complace invitar a su Administración a proponer un candidato al mencionado taller, previsto a llevarse a cabo en Lima del 4 al 6 de diciembre de 2012 de acuerdo con la descripción adjunta, mediante el envío a esta Oficina Regional del **formulario de registro** adjunto debidamente completado, lo antes posible y en todo caso no más tarde del **2 de noviembre de 2012**.

La información general relacionada con el evento se puede encontrar en la página Web <http://www.lima.icao.int/>

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjs.

cc: Dr. Rómulo Chiesa, Director General de Legal Técnica y Administrativa, ANAC, Argentina
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Lic. Abdel Martinez, Coordinador de Proyectos con la OACI y Encargado de Asuntos Intl. AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Pablo Varela Orrego, Asesor Asuntos OACI, DGAC, Perú
Lic. Pedro Arroyo, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales SRVSOP
C/FOS OACI Montreal